

Expediente: 6867/23
Carátula: GOMEZ JUAN CARLOS C/ EDGAR ESTEBAN ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23272318824 - GOMEZ, JUAN CARLOS-ACTOR/A
27277305327 - FINISTERRE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - ENRIQUE, EDGARD ESTEBAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6867/23



H102316031631

JUICIO: GOMEZ JUAN CARLOS c/ EDGAR ESTEBAN ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: LASTRE, MARIA BEATRIZ - 09/03/2026 22:53. 1) Se tiene a la parte actora por contestado el traslado que le fuera conferido y se tiene presente para definitiva. 2) A la solicitud de la declaración de rebeldía de Edgar Esteban Enrique estése a lo dispuesto por el art 267 del CPCCT. . PFO-6867/23.

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.